

Fecha: 06-02-2026
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: El día que el rey de los belgas no reinó

Pág. : 4
Cm2: 157,6
VPE: \$ 137.108

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida



Columna



Lorena Liewald Dessimy

Directora de Vinculación con el Medio USS Valdivia

El día que el rey de los belgas no reinó

Balduino I de Bélgica renunció temporalmente a sus poderes el 3 de abril de 1990 para no firmar la ley que despenalizaba el aborto.

Durante un par de horas dejó de ser rey, no por una crisis institucional sino por coherencia. El Parlamento encontró una salida jurídica para promulgar la ley sin obligarlo a contradecir sus convicciones más profundas. El Estado funcionó. El sistema político no se resintió y nadie lo trató de fanático.

Traigo este episodio a colación porque, luego que el Presidente electo dio a conocer su gabinete, de inmediato surgieron cuestionamientos a algunos nombramientos.

Uno de los casos más comentados fue el de la futura ministra de la Mujer y Equidad de Género, a quien en un programa de televisión se le calificó derechamente de fanática. ¿La razón? Su biografía da cuenta de una mujer profundamente ligada a la Iglesia, no solo como observante, sino como practicante, alguien para quien la fe orienta su vida y su quehacer.

La pregunta que cabe hacerse es si resulta legítimo, en una democracia plural, descalificar a una persona por creer y actuar conforme a sus creencias.

¿Es razonable asumir que quien profesa una religión no es capaz de distinguir entre convicciones personales y deberes públicos? ¿O que está imposibilitada de cumplir la ley vigente cuando esta entra en tensión con su visión moral?

La experiencia muestra que la fe, por sí sola, no incapacita para gobernar. Lo verdaderamente relevante es el respeto al marco institucional, a la legalidad y a los derechos consagrados.

Balduino I entendió que no podía imponer su conciencia al conjunto de la sociedad, pero tampoco estaba dispuesto a traicionarla.

Y el sistema supo procesar esa tensión.

Llamar fanática a una persona por creer, empobrece el debate público y da cuenta de una sociedad en la que bajo la lógica de la tolerancia todo está permitido sin límite alguno.

La democracia no exige ciudadanos sin convicciones, sino autoridades capaces de gobernar para todos, incluso cuando no se comparten las miradas.

Confundir fe con fanatismo es, quizás, una señal de intolerancia más preocupante que la creencia misma.